

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EN PERIODO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA MARTES 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **C. DIP. JOSÉ CARLOS LÓPEZ CISNEROS**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. JOSÉ ALFREDO ONTIVEROS ESTRADA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. LIC. FRANCISCO JAVIER BELTRÁN GÓMEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. PROFR. CIRILO ROMERO ZUMAYA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA-----
- - - 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2007; ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2007; EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2007; DE

INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEE DE BCS, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007; **7.-** INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO JULIO-AGOSTO DE 2007, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; **8.-** INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2007, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; **9.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y SECCIONES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007-2008; **10.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA FIGURA DE SUPERVISOR MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE REALIZARÁ DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007-2008; **11.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DEL COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007-2008; **12.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE CAPACITADOR-AUXILIAR ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007-2008; **13.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007-2008; **14.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS 5 COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES Y LOS 16 COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2007-2008; **15.-** ASUNTOS GENERALES; **16.-** CLAUSURA. -----
- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE); ACTO SEGUIDO AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES.
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL

SECRETARIO GENERAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, REALIZAR EL PASE DE LISTA, QUIEN POSTERIORMENTE INFORMÓ LA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (DURANTE EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO GENERAL HIZO CONSTAR QUE LA C. DIPUTADA GEORGINA NOEMÍ HERNÁNDEZ BELTRÁN NOTIFICÓ, MEDIANTE OFICIO, UNA JUSTIFICACIÓN A SU FALTA). -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA DE LA INSTRUCCIÓN Y EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PROCEDÍO A SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LECTURA DEL REFERIDO DOCUMENTO. -----
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO EL MENCIONADO PROYECTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN, SUGERENCIA O INTERVENCIÓN QUE DESEAREN ÉSTOS REGISTRAR. -----
- - - - NO HABIENDO MODIFICACIONES, EL SECRETARIO GENERAL PROCEDÍO A SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO CINCO, REFERENTE A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SOMETÍO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, Y SOLICITÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LES EXPUSO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE, NO OBSTANTE, QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA EN EXTENSO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, SE PROCEDERÍA A ATENDER CUALQUIER COMENTARIO QUE TUVIERAN A BIEN MANIFESTAR; NO HABIENDO COMENTARIOS INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE); ORDINARIA DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE); EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 (SEIS) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE); DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEE DE BCS, DE FECHA 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE) Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 (DIECISIETE) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE). - -

- - - - -LA CONSEJERA PRESIDENTA LE PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL SE SIRVIERA DESAHOGAR EL PUNTO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EL CONTENIDO DE LAS ACTAS PARA CUALQUIER OBSERVACIÓN QUE DESEAREN HACER; POSTERIORMENTE LE SOLICITÓ AL CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LAS MISMAS; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, POR LO QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LES EXPUSO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE, NO OBSTANTE QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA EN EXTENSO DE LAS ACTAS, SE PROCEDERÍA A REGISTRAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE TUVIERAN A BIEN INFORMAR; ENSEGUIDA PRECISÓ QUE SE ENCONTRABA A SU DISPOSICIÓN LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL REGISTRO DE ESTAS MODIFICACIONES, SI ES QUE LAS HUBIERE; DESPUÉS Y TRAS NO HABERSE PRESENTADO NINGUNA INTERVENCIÓN SOBRE EL PUNTO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON LA VOTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS QUE HAN SIDO

SEÑALADAS. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE); ORDINARIA DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE); EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 (SEIS) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE); DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEE DE BCS, DE FECHA 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE) Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 (DIECISIETE) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE), MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL SECRETARIO GENERAL Y LE PIDIÓ PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROSIGUIÓ E INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO MAYO – JUNIO, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO QUE DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN LEGAL VIGENTE, LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, TIENEN COMO CARGA PROCESAL PRESENTAR A LOS INTEGRANTES DE SU CONSEJO GENERAL, DE FORMA BIMESTRAL, LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN; EXPRESÓ QUE CORRESPONDE EN ESTA OCASIÓN PRESENTAR LOS INFORMES REFERENTES AL BIMESTRE JULIO – AGOSTO, LOS CUALES AL HABER SIDO CIRCULADOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA, SE SOMETERÍAN A VOTACIÓN PARA LA DISPENSA DE SU LECTURA; POSTERIORMENTE EXPLICÓ QUE SE PROCEDERÍA, A OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA AL TITULAR DE CADA UNA DE LAS MENCIONADAS COMISIONES, POR SI ALGÚN MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL TUVIERE ALGUNA INTERROGANTE, ALGUNA INQUIETUD O SI DESEAREN SOLICITAR ALGUNA PRECISIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CADA COMISIÓN LLEVA A CABO. -----
- - - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA DE LA INSTRUCCIÓN Y PROCEDÍO A SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DE

LA LECTURA DE LOS INFORMES BIMESTRALES DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RELATIVOS AL PERIODO JULIO - AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ QUE UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA, SE PROCEDERÍA A DARLE EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIEN, DIJO, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO PARA CUALQUIER INTERROGANTE QUE SURGIERA CON RESPECTO AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN A SU CARGO. -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, SEÑALÓ QUE EN EL INFORME BIMESTRAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE PLASMA DE FORMA PUNTUAL EL TRABAJO REALIZADO DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO; DICHO LO ANTERIOR LES COMENTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE SI DESEABAN REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN, CON RESPECTO A ESTE INFORME EN PARTICULAR, SE PONÍA BAJO SUS ÓRDENES PARA ACLARAR CUALQUIER CUESTIONAMIENTO. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ QUE AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN ALGUNA CON RELACIÓN AL INFORME BIMESTRAL DE LA REFERIDA COMISIÓN, SE PROCEDERÍA CON EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRO Y PRERROGATIVAS, A TRAVÉS DEL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EL RESPECTIVO INFORME BIMESTRAL, NO SIN ANTES COMENTAR QUE ALGUNOS DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DURANTE EL MES DE AGOSTO (CUANDO ÉL FUE NOMBRADO TITULAR DE LA COMISIÓN EN COMENTO), SON LOS SIGUIENTES: LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN, REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE COALICIONES, LOS LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE)

- 2008 (DOS MIL OCHO) Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES, FOROS Y MESAS REDONDAS; DESCRITO LO ANTERIOR EXTERNÓ QUE SI ALGUIEN TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD, CON RESPECTO A EL MENCIONADO INFORME, SE ENCONTRABA A SUS ÓRDENES. -----
- - - - POSTERIORMENTE, Y AL NO HABER PARTICIPACIÓN ALGUNA, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, PARA LO CUAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL PRECISÓ QUE EN EL INFORME BIMESTRAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN A SU CARGO, SE RESEÑAN LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, ASÍ POR EJEMPLO, DIJO, TENEMOS LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO A UTILIZARSE PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), QUE RECIENTEMENTE FUE APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; DICHO LO ANTERIOR SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME Y SE DIJO DISPUESTO A ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE SE PUDIERA PRESENTAR. ----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO QUE AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN ALGUNA CON RELACIÓN AL INFORME BIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, SE PROCEDERÍA CON EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL PARA ACLARAR CUALQUIER INTERROGANTE QUE SURGIERA CON RESPECTO AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN A SU CARGO. --
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE AL NO HABERSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA CON RESPECTO AL INFORME BIMESTRAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE PROCEDERÍA A PONER A LA DISPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO - AGOSTO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA A SU CARGO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA; A CONTINUACIÓN MANIFESTÓ QUE EN CASO DE QUE SE TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD

AL RESPECTO, SE ENCONTRABA A SUS ÓRDENES; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ QUE HABÍA DECIDIDO ESPERAR A QUE FUERAN PRESENTADOS CADA UNO DE LOS INFORMES BIMESTRALES ANTERIORMENTE REFERIDOS PARA EXTERNAR UN RECONOCIMIENTO HOMOGÉNEO A LAS DIVERSAS COMISIONES QUE INTEGRAN AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN VIRTUD DE QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÉSTAS DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO SE APEGAN A LO PROGRAMADO; POSTERIORMENTE SE CONGRATULÓ DE QUE EL PRESUPUESTO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL SE ESTUVIERA EJERCIENDO APEGADO A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y TRANSPARENCIA. -----

- - - - ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ, SE SUMÓ, EN PRIMER TÉRMINO, AL RECONOCIMIENTO EFECTUADO POR SU COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RESPECTO A LOS TRABAJOS LLEVADOS A CABO POR LAS DISTINTAS COMISIONES; LUEGO PUNTUALIZÓ QUE ÉL MISMO HABÍA PODIDO CONSTATAR DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, EN LAS QUE HA PARTICIPADO, LA ENORME RESPONSABILIDAD CON QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HA VENIDO REALIZANDO CADA UNO DE SUS ACTOS. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APROVECHÓ LA OPORTUNIDAD DEL MOMENTO, PARA SUMARSE AL RECONOCIMIENTO QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTERIORMENTE MENCIONADOS LE OTORGARON A LAS DIVERSAS COMISIONES QUE INTEGRAN AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR EL TRABAJO QUE EFECTUARON DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO; DESPUÉS EXPLICÓ QUE EL CITADO RECONOCIMIENTO LE SERÍA HECHO LLEGAR AL PERSONAL TÉCNICO QUE CONFORMA CADA COMISIÓN, A TRAVÉS DE SUS TITULARES; A CONTINUACIÓN INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO AL INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2007 (DOS MIL SIETE), QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN XLVI (CUARENTA Y SEIS), DEL ARTÍCULO 99

(NOVENTA Y NUEVE) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DEBÍA PRESENTAR ANTE EL SENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EL INFORME BIMESTRAL DE LOS EGRESOS DEL ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL BIMESTRE JULIO – AGOSTO, NO OBSTANTE, DIJO, POR ESTA OCASIÓN SE PRESENTARÁ SOLAMENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, EN RAZÓN DE QUE EL EJERCICIO FISCAL RELATIVO AL MES DE AGOSTO NO HA SIDO CERRADO AÚN, POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS; LUEGO APUNTÓ QUE AL ANALIZAR EL INFORME SE PODRÍAN ENCONTRAR UNA SERIE DE VARIABLES Y DIFERENCIAS MÍNIMAS ENTRE EL PRESUPUESTO ORIGINAL Y EL PRESUPUESTO QUE SE HA VENIDO EJERCIENDO DEBIDO AL PROPIO MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN; A CONTINUACIÓN PRECISÓ QUE EL CITADO INFORME VIENE DESGLOSADO PARTIDA POR PARTIDA, ASÍ, POR EJEMPLO, SE TIENE LA REFERENTE A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL QUE, POR SUGERENCIA DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE HA VISTO FORTALECIDA PARA LA ETAPA INICIAL DEL PROCESO ELECTORAL Y QUE SE SEGUIRÁ FORTALECIENDO CONFORME EL MISMO PROCESO VAYA EVOLUCIONANDO; DICHO LO ANTERIOR MANIFESTÓ QUE PARA EL REFERIDO FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL SE ESTUVO REALIZANDO EL AHORRO DE UNA PARTE DEL PRESUPUESTO, EL CUAL SI BIEN ES AUSTERO, REFLEJARÁ UN AUMENTO EN EL INFORME DE SEPTIEMBRE, DE OCTUBRE Y HASTA DICIEMBRE; REITERÓ QUE SE SEGUIRÁ AHORRANDO UNA CANTIDAD DEL PRESUPUESTO, CON EL PROPÓSITO DE APUNTALAR DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE (PERIODO EN EL QUE SE LLEVARÁ A CABO LA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLAS), LA CITADA DIFUSIÓN, MISMA QUE SE VERÁ DISMINUIDA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, EN VIRTUD DE QUE ESTE MES NO ES PROPICIO PARA UNA EFECTIVA INVITACIÓN AL VOTO, PERO QUE, SIN LUGAR A DUDAS, SE FORTALECERÁ NUEVAMENTE DURANTE EL MES DE ENERO; A CONTINUACIÓN COMENTÓ CON RELACIÓN A LA PARTIDA DE PATENTES, REGALÍAS Y OTROS, QUE AL EJERCERLA POR PRIMERA VEZ EN LO QUE VA DE ESTA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SE ADQUIRIERON NUEVOS PROGRAMAS DE CÓMPUTO, COMO ES EL CASO DEL DESIGN PREMIUM, QUE PERMITE ELABORAR LOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CON CARACTERÍSTICAS MUY SIMILARES A LAS QUE TENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEFINITIVA, LO CUAL LE DA UNA MAYOR FACILIDAD A SU REPRODUCCIÓN; POSTERIORMENTE MANIFESTÓ QUE A DIFERENCIA DE LOS ANTERIORES INFORMES QUE SE PRESENTARON CON

RESPECTO A LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN ÉSTE SE PODÍA OBSERVAR QUE YA HABÍA MOVIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, TANTO EN LA PARTIDA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, COMO LA DEL GASTO DEL ORDEN SOCIAL, EN VIRTUD DE QUE SE ESTUVO ELABORANDO EL MATERIAL DE DIFUSIÓN UTILITARIO, CONSISTENTE EN PLUMAS, CAMISETAS Y DISTINTIVOS; ENSEGUIDA PUNTUALIZÓ QUE A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS SE LES HABÍA REMITIDO, EN SU MOMENTO, UN PAQUETE CON UN EJEMPLAR DE DICHO MATERIAL, MISMO QUE SEGUIRÁ REPRODUCIÉNDOSE SEGÚN LO PERMITA EL PRESUPUESTO; LUEGO ACLARÓ QUE, SI BIEN, LAS PARTIDAS DE PASAJES Y VIÁTICOS SE MANTUVIERON EN CERO EN LOS INFORMES BIMESTRALES DE EGRESOS ANTERIORES, PARA ÉSTE NO SUCEDIÓ ASÍ, PORQUE FUERON EFECTUADAS ALGUNAS VISITAS A OTROS INSTITUTOS ELECTORALES, A EFECTO DE RECOPIRAR EXPERIENCIAS EN TORNO A LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, QUE ES EL TALÓN DE AQUILÉS DE TODO PROCESO ELECTORAL, Y EN ESE SENTIDO, SEÑALÓ, AHORA SE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS NOVEDOSAS Y ATRACTIVAS PARA CAPACITAR AL CIUDADANO QUE DEBERÁ EJERCER UNA FUNCIÓN ELECTORAL; EXPUESTO LO ANTERIOR, APUNTÓ QUE EN TÉRMINOS GENERALES SE ESTABA REALIZANDO UN EJERCICIO RACIONAL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, QUE SIN IR MÁS ALLÁ DE LAS POSIBILIDADES DEL INSTITUTO, TAMPOCO HAGA QUE SE PIERDA CALIDAD EN LOS PRODUCTOS QUE SE ESTÁN ELABORANDO, NI EN LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL; POR ÚLTIMO LES COMENTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE SI DESEABAN REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN, CON RESPECTO A ESTE PUNTO, SE PONÍA BAJO SUS ÓRDENES PARA ACLARAR CUALQUIER CUESTIONAMIENTO; DE INMEDIATO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, REITERÓ SU RECONOCIMIENTO A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR LA FORMA EN QUE SE HA VENIDO EJERCENDO EL PRESUPUESTO; DESPUÉS SE DIJO SATISFECHO PORQUE SE HA ESTADO DIVULGANDO DE FORMA SENCILLA PARA EL CIUDADANO LO QUE ES EL DELITO ELECTORAL Y ES UNA CAMPAÑA POR LA QUE ÉL ESTUVO ABOGANDO DESDE EL AÑO 2002 (DOS MIL DOS). -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LUEGO LE EXTERNÓ QUE COINCIDÍA CON

SU POSTURA CON RESPECTO A LA DIFUSIÓN DE LAS CONDUCTAS ATÍPICAS QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS ELECTORALES, LAS CUALES DEBERÁN SER CUIDADOSAMENTE ENCAUZADAS PARA QUE LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL NO SEAN LETRA MUERTA; DICHO LO ANTERIOR MANIFESTÓ, EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, QUE SE HAN ENTABLADO PLÁTICAS CON EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA PONDERAR LA POSIBILIDAD DE QUE SE DESIGNE UN FISCAL ESPECIAL EN DELITOS ELECTORALES, YA QUE NO LO HAY, Y SU EXISTENCIA LE FACILITARÍA A LA CIUDADANÍA EL ACCEDER A LA PERSECUCIÓN DEL DELITO Y, DESDE LUEGO, SU SANCIÓN, EN CASO DE QUE SE ACREDITARAN LOS ELEMENTOS QUE CONFORMA AL DELITO; ENSEGUIDA PREGUNTÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN REALIZAR ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ, QUIEN PREGUNTÓ SI SE TENÍA LA INTENCIÓN DE QUE HUBIERA UN FISCAL ESPECIAL PARA DELITOS ELECTORALES EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, EN RAZÓN DE QUE LAS ELECCIONES A CELEBRARSE ERAN MUNICIPALES. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE ÉSA ERA LA PRETENSIÓN, NO OBSTANTE, AL SER EL PRESENTE ASUNTO UN ACTO DE VOLUNTADES, DIJO, SE DEBE DE CONSIDERAR, POR PRINCIPIO DE CUENTAS, LA DISPONIBILIDAD QUE TENGA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, BUSCANDO, POR SUPUESTO, LOS ESQUEMAS QUE SEAN NECESARIOS PARA LLEGAR A UN ACUERDO. - - -

- - - - ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ, ACLARÓ QUE SU COMENTARIO ANTERIOR LO HABÍA HECHO EN RAZÓN DE QUE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PERSEGUIR LOS DELITOS, NO SÓLO DEL ORDEN PENAL, SINO TAMBIÉN LOS QUE DETERMINEN LAS LEGISLACIONES ESPECIALES QUE, PARA EL CASO QUE NOS OCUPA, ES LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; A CONTINUACIÓN EXPUSO QUE SERÍA IMPORTANTE LOGRAR UN ACUERDO CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL SENTIDO DE QUE SE HABILITARA A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS COMO FISCALES ESPECIALES EN DELITOS ELECTORALES, PREVIA CAPACITACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN, QUE EL PRÓXIMO DÍA 03 (TRES) DE FEBRERO, SE REALIZARÁ; DICHO LO ANTERIOR SEÑALÓ QUE PARA LA CIUDADANÍA SERÍA SIGNIFICATIVO EL CONTAR CON UNA AUTORIDAD QUE LE PUEDA DAR SEGUIMIENTO A CUALQUIER DELITO QUE SE

COMETA EN MATERIA ELECTORAL, EN VIRTUD DE QUE ABONA A LA CERTEZA DE LA JORNADA ELECTORAL. -----
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE SE TOMARÍA NOTA DEL COMENTARIO EXPUESTO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LUEGO CONSIDERÓ QUE ES UNA PREOCUPACIÓN COMÚN EL QUE SE CUENTE CON UN FISCAL ESPECIAL EN DELITOS ELECTORALES, YA QUE SI BIEN, PUDIERA PENSARSE QUE CUALQUIER AGENTE INVESTIGADOR PUEDE DAR VISTA A LOS DELITOS ELECTORALES POR LA CONFORMACIÓN GEOGRÁFICA QUE PRESENTA EL ESTADO, EN MUCHO ABONARÍA EL QUE SE CUENTE CON LOS REFERIDOS FISCALES ESPECIALES; ENSEGUIDA PRECISÓ, EN EL MISMO SENTIDO, QUE EN FECHA RECIENTE SE CELEBRÓ UN CONVENIO CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS LOCALES, NO OBSTANTE, REITERÓ, EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ESTAMOS ABONANDO POR QUE SE CREE UNA FIGURA DE FISCAL ESPECIAL EN DELITOS ELECTORALES, QUE LE DÉ LA GARANTÍA AL CIUDADANO DE QUE SE LE VA A DAR SEGUIMIENTO A LA DENUNCIA QUE CON RESPECTO A ALGÚN DELITO ELECTORAL PRESENTE; A CONTINUACIÓN RECORDÓ QUE LA POSIBILIDAD DE QUE SE TUVIERA LA MENCIONADA FIGURA DEL FISCAL, YA SE HABÍA EXPLORADO ANTERIORMENTE, SIN EMBARGO, AL ESTAR CENTRALIZADA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, HABÍA RESULTADO DIFÍCIL PARA LOS CIUDADANOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS ELECTORALES PRESENTAR UNA DENUNCIA DE DELITO COMETIDO EN MATERIA ELECTORAL, POR ELLO, SE BUSCARÁ EN ESTA OCASIÓN, CUBRIR PLENAMENTE EL TERRITORIO ESTATAL; POSTERIORMENTE LES PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI TENÍAN ALGUNA OTRA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, Y TRAS UN BREVE SILENCIO, INSTRUYO AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y SECCIONES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO). - - -
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO LE CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR

AGUILAR. -----
- - - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ QUE SIGUIENDO LO ESTABLECIDO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO, DEL ARTICULO 154 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO) DE LA LEY ELECTORAL LOCAL, SE PRESENTABA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y SECCIONES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); EXPUESTO LO ANTERIOR COMENTÓ QUE SE PRESENTABA ASÍ MISMO LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), LA CUAL, DIJO, SE DIFERENCIA DE LA CARTOGRAFÍA UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, PORQUE CUENTA CON ELEMENTOS NOVEDOSOS COMO SON: EL COLOR DEL MAR (QUE BRINDA LA ORIENTACIÓN DEL LUGAR), LA DEFINIDA SEÑALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES VIALIDADES (QUE PERMITE UBICAR DE MANERA PRÁCTICA Y PRECISA EL LUGAR QUE SE BUSCA) Y LA DEFINIDA DELIMITACIÓN DE LOS DISTRITOS Y SECCIONES ELECTORALES; LUEGO ACLARÓ QUE EN CADA UNO DE LOS MAPAS GEOGRÁFICOS QUE CONFORMAN A LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL, SE PRETENDIÓ PLASMAR UN DISTRITO ELECTORAL, NO OBSTANTE, EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO SIETE FUE PLASMADO EN DOS LAMINAS DEBIDO A SU EXTENSIÓN TERRITORIAL. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE PIDIÓ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, DIERA A CONOCER LAS SECCIONES QUE CORRESPONDEN A CADA DISTRITO, SEGÚN SE PLASMA EN EL PROYECTO DE ACUERDO. -----
- - - - TAL Y COMO LO SOLICITÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA EL CONSEJERO MARTÍN AGUILAR, COMENZÓ A DESCRIBIR DISTRITO POR DISTRITO LAS SECCIONES ELECTORALES QUE LOS CONFORMAN, MISMAS QUE SE TIENEN POR AQUÍ REPRODUCIDAS EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE EL REFERIDO PROYECTO DE ACUERDO, FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----
- - - - POSTERIORMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA LE BRINDÓ SU RECONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y A SU EQUIPO TÉCNICO, POR PROYECTAR UNA CARTOGRAFÍA ELECTORAL, QUE NO SÓLO INCLUYE LAS CARACTERÍSTICAS VISTAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, SINO QUE INTRODUCE UNA SERIE DE ELEMENTOS QUE PERMITEN UNA UTILIZACIÓN MÁS SENCILLA DE LA MISMA; ACTO SEGUIDO ACLARÓ QUE EL CONTAR CON LA DIVISIÓN PROPUESTA LE

PERMITIRÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, DESDE LUEGO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DESPLEGAR SU TRABAJO SOBRE LAS DIVERSAS SECCIONES Y DISTRITOS DE MANERA PLENA; LUEGO PRECISÓ QUE EL CITADO PROYECTO DE ACUERDO CONTEMPLA LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EN DIECISÉIS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES, QUE ESTARÁN CONFORMADOS POR 352 (TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS) SECCIONES ELECTORALES; ENSEGUIDA COMENTÓ EN EL MISMO SENTIDO, QUE SI BIEN ES EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EL QUE PROYECTA EL SECCIONAMIENTO DEL ESTADO EN PLANOS URBANOS POR SECCIÓN INDIVIDUAL, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEBE DE SOMETERLO A LA APROBACIÓN DE SU CONSEJO GENERAL, EN LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL; DESPUÉS PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL LA MULTICITADA PROPUESTA DE ACUERDO, NO SIN ANTES EXPLICARLES QUE EN CASO DE QUE ÉSTA FUERA APROBADA, SE ESTARÍA EN LA POSIBILIDAD DE ENTREGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL DÍA SÁBADO 29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE UN JUEGO DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL QUE SE PRESENTA, ASÍ COMO DE LOS PLANOS URBANOS POR SECCIÓN INDIVIDUAL QUE SE INCORPORAN AL PROYECTO; DICHO LO ANTERIOR EXPUSO, EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, QUE PARA EL CASO DE QUE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO REQUIRIESE JUEGOS ADICIONALES DE LA REFERIDA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE COBRARÍA UN GASTO DE RECUPERACIÓN, EN VIRTUD DE QUE LOS INSUMOS CON QUE SE ELABORAN TIENEN UN COSTO ELEVADO; ACTO SEGUIDO VOLVIÓ A PONER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y SECCIONES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN PREGUNTÓ SI AL IGUAL QUE OCURRIÓ EN DÍAS PASADOS CON EL ANTEPROYECTO DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL (CUANDO SE VIO QUE NO ERA FACTIBLE LLEVAR A CABO UNA REDISTRITACIÓN Y ASÍ FUE ACORDADO POR ESTE CONSEJO), LAS SECCIONES ELECTORALES QUE HOY SE PRESENTAN TENDRÁN LA MISMA DEMARCACIÓN DISTRITAL O HUBO ALGUNA MODIFICACIÓN. -----
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE NO SE REALIZÓ VARIACIÓN ALGUNA, Y EN ESE SENTIDO RECORDÓ QUE EN FECHAS

PASADAS LO QUE SE PRESENTÓ ERA UNA EVALUACIÓN DEL FACTOR GEOGRÁFICO Y SOCIO – ECONÓMICO DE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO, CUYO FIN ÚLTIMO ERA EL DE REVISAR LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ A UNA ACTIVIDAD DEL PROGRAMA ANUAL, LA CUAL SE ENCUENTRA SUMAMENTE DIFERENCIADA DE LA PROPUESTA PARA LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN SECCIONES ELECTORALES, QUE HOY SE PRESENTA; A CONTINUACIÓN REITERÓ QUE NO HUBO NINGUNA MODIFICACIÓN SECCIONAL, EN RAZÓN DE QUE SI BIEN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ESTÁ REALIZANDO UNA LABOR DE RESECCIONAMIENTO, EN EL ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL SE TUVO LA PRECAUCIÓN DE ACORDAR, QUE LA MISMA NO FUERA INCLUIDA EN EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. ROBERTO DUARTE GÓMEZ, QUIEN BRINDÓ UN AMPLIO RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL POR EL ESFUERZO REALIZADO; LUEGO EXPUSO QUE EN FECHA ANTERIOR, LA COMISIÓN EN COMENTO, LE PRECISÓ AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, LAS RAZONES JURÍDICAS, POLÍTICAS E INCLUSIVE PRÁCTICAS QUE IMPOSIBILITABAN EL EFECTUAR UNA REDISTRITACIÓN QUE LOGRE UNA REPRESENTACIÓN MÁS EQUITATIVA DE LOS CIUDADANOS; ACTO SEGUIDO VOLVIÓ A RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DESPUÉS CONSIDERÓ QUE AUN CUANDO NO SE OBTUVO UNA NUEVA DISTRITACIÓN, FUE IMPORTANTE EL TOMAR UN ACUERDO AL RESPECTO; DICHO LO ANTERIOR MANIFESTÓ QUE YA VENDRÁ EL TIEMPO EN QUE LA REDISTRITACIÓN SEA POSIBLE. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN OTRO COMENTARIO O SUGERENCIA; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. FRANCISCO JAVIER BELTRÁN GÓMEZ, QUIEN SE SUMÓ AL RECONOCIMIENTO QUE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SE LE DABA POR EL EXCELENTE TRABAJO REALIZADO EN LA DEMARCACIÓN DE LOS DISTRITOS; ACTO SEGUIDO PRECISÓ QUE CON EL TOQUE QUE LE PROPORCIONÓ LA REFERIDA COMISIÓN A LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL, SE LE FACILITARÁ EN MUCHO A LOS CANDIDATOS EL

CONOCER CON EXACTITUD LA DELIMITACIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES. -----
- - - -POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA EMITIR ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN RESALTÓ QUE EN LOS ANEXOS QUE PRESENTA LA MULTICITADA COMISIÓN, SE INCLUYE COMO UN ELEMENTO NOVEDOSO LA DESCRIPCIÓN DE LAS REFERENCIAS GEOGRÁFICAS, LO CUAL FACILITA AÚN MÁS EL UBICAR LOS LÍMITES DISTRITALES. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL AGRADECIÓ LOS COMENTARIOS DIRIGIDOS HACIA SU COMISIÓN Y ENSEGUIDA EXTERNÓ QUE LOS MISMOS LE LLEGARÍAN POR SU CONDUCTO AL PERSONAL TÉCNICO QUE LA CONFORMAN. -----
- - - - DESPUÉS LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LAS PALABRAS DEL CONSEJERO ELECTORAL EN MENCIÓN, Y A CONTINUACIÓN INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE EN CASO DE QUE NO HUBIERA ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, SOMETIERA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL MULTICITADO PROYECTO DE ACUERDO. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA DE LA INSTRUCCIÓN Y PROCEDÍO A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EN DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y SECCIONES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA REFERIDA DIVISIÓN, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL, TOMARA NOTA DE QUE EL PRÓXIMO DÍA SÁBADO 29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE, SE LE HARÁ LA ENTREGA A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL Y LOS PLANOS ÚNICOS POR SECCIÓN INDIVIDUAL, APROBADOS. -----
- - - - TAL Y COMO LO INSTRUYÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO GENERAL EXTERNÓ QUE QUEDABA ASENTADA EN EL ACTA LA FECHA DE ENTREGA DE LA REFERIDA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE
PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO. -----
- - - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL SIGUIENDO LA
INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE EL
PUNTÓ NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA
PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA FIGURA DE
SUPERVISOR MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO
LAS FUNCIONES QUE REALIZARÁ DURANTE EL PROCESO ESTATAL
ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) - 2008 (DOS MIL OCHO). -----
- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE AL SER LOS
PUNTOS NÚMERO DIEZ, NÚMERO ONCE, NÚMERO DOCE Y NÚMERO
TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVOS A FIGURAS CUYA CREACIÓN
SE ESTÁ PROPONIENDO PARA EL TRABAJO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL, INSTRUIRÍA AL SECRETARIO GENERAL A QUE SOMETIERA
A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE
TODOS LOS PROYECTOS EN CONJUNTO Y ENSEGUIDA SE
DESAHOgaran CADA UNO DE ESTOS PUNTOS, SEGÚN LO SUGIERE EL
ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA DE LA INSTRUCCIÓN Y EN
LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA SUR, PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DE
LA LECTURA DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA FIGURA DE
SUPERVISOR MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO
LAS FUNCIONES QUE REALIZARÁ DURANTE EL PROCESO ESTATAL
ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); A LA FIGURA
DEL COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ASÍ
COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL PROCESO
ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); A
LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE CAPACITADOR-AUXILIAR ELECTORAL,
ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL
PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL
OCHO); Y A LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE COORDINADOR DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ
REALIZAR DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL
SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); LOS CONSEJEROS ELECTORALES
EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE
LA LECTURA, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA
VOZ AL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. DIP. JOSÉ CARLOS

LÓPEZ CISNEROS, QUIEN SOLICITÓ LA ANUENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA RETIRARSE DE LA PRESENTE SESIÓN A FIN DE ATENDER SUS TRABAJOS LEGISLATIVOS; LUEGO RECONOCIÓ EL TRABAJO QUE HA VENIDO REALIZANDO EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y SU CONSEJO GENERAL EN ESTA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, Y EXTERNÓ QUE ESTARÍA PENDIENTE DE LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DE SESIÓN. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LAS PALABRAS DEL DIPUTADO, Y A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, A EFECTO DE QUE DESAHOGARA EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL DESCRIBIÓ BREVEMENTE LAS FUNCIONES QUE TENDRÁN, POR UN LADO, EL SUPERVISOR MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y, POR EL OTRO, EL COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, MISMAS QUE SE TIENEN POR AQUÍ REPRODUCIDAS EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE EL REFERIDO PROYECTO DE ACUERDO FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA; POSTERIORMENTE EXPLICÓ QUE UNA VEZ INSTALADOS LOS COMITÉS DISTRITALES SE LANZARÍA LA CONVOCATORIA PARA RECLUTAR A LOS CAPACITADORES ELECTORALES; ENSEGUIDA PRECISÓ QUE SE TENÍA PENSADO CONTAR CON 160 (CIENTO SESENTA) CIUDADANOS, DE LOS CUALES 105 (CIENTO CINCO), APROXIMADAMENTE, TRABAJARAN EN LA ZONA URBANA Y 55 (CINCUENTA Y CINCO) EN LA ZONA RURAL; ACTO SEGUIDO PUNTUALIZÓ, EN EL MISMO SENTIDO, QUE SE TENÍA PLANEADO CONTAR CON UN COORDINADOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL POR CADA DISTRITO, EXCEPTUANDO EL DISTRITO XII (DOCE) QUE PRESENTA UNA SITUACIÓN GEOGRÁFICA ACCIDENTADA, Y UN SUPERVISOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL POR CADA MUNICIPIO, EXCEPTUANDO EL MUNICIPIO DE LA PAZ QUE SE COMPONE DE SEIS DISTRITOS ELECTORALES, ES DECIR, QUE SE COMPONE DE TRES DISTRITOS ELECTORALES MÁS QUE COMONDÚ, LOS CABOS Y MULEGE; LUEGO ACLARÓ QUE LORETO TENÍA UN SOLO DISTRITO, EL XII (DOCE).

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE HABÍA ANALIZADO LA PROBLEMÁTICA QUE EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ SE GENERA POR LAS SECCIONES QUE GEOGRÁFICAMENTE COMPORTE CON LORETO; LUEGO PROPUSO UNA MODIFICACIÓN AL CUERPO DEL ACUERDO PARA QUE SE AUTORICE EL CONTAR CON UN SUPERVISOR EN CADA MUNICIPIO, EXCEPTUANDO EL DE LA PAZ Y EL DE COMONDÚ, QUE TENDRÍAN DOS; ENSEGUIDA PRECISÓ QUE LA

VARIACIÓN PROPUESTA ATIENDE POR UNA PARTE, AL NÚMERO DE DISTRITOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE LA PAZ Y, POR LA OTRA, A LA GEOGRAFÍA QUE PRESENTA LA ZONA DE COMONDÚ, QUE COLINDA AL NORTE CON LORETO; DICHO LO ANTERIOR LES PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI TENÍAN ALGUNA SUGERENCIA O COMENTARIO SOBRE EL REFERIDO PROYECTO DE ACUERDO; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA, QUIEN SUGIRIÓ QUE A LOS REQUISITOS PARA SER SUPERVISOR MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LE FUERA AGREGADO: EL NO PERTENECER A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, EN VIRTUD, DIJO, DE QUE NO SE PRESENTA ALGUNA REFERENCIA AL RESPECTO. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE EN MENCIÓN, Y ENSEGUIDA EXPUSO QUE EN LOS REQUISITOS QUE SE LE SOLICITAN AL CIUDADANO PARA SER SUPERVISOR MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, SE HACE MENCIÓN A LA NECESIDAD DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA, NO OBSTANTE, PUNTUALIZÓ, LO QUE ABUNDA NO HACE DAÑO. -----

----- A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO GENERAL PRECISÓ QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DE LA PÁGINA NÚMERO CINCO DEL CITADO PROYECTO DE ACUERDO, ENCONTRAMOS LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO PERTENECER A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO.

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE AUN CUANDO YA SE TIENE COMO DOCUMENTACIÓN SOPORTE LA REFERIDA CARTA, SE PODRÍA INCORPORAR COMO REQUISITO EXPLÍCITO EL NO PERTENECER A PARTIDO POLÍTICO ALGUNO. -----

----- ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO PREGUNTÓ SI LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA IBA A ELABORARAR EL CIUDADANO ASPIRANTE O SE LE IBA A ENTREGAR UN FORMATO POR PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, EXPLICÓ QUE A LOS ASPIRANTES A SUPERVISOR MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, SE LES IBA A ENTREGAR UN FORMATO ELABORADO POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A FIN DE FACILITARLES LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN. -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA INQUIRIÓ A LOS PRESENTES SI DESEABAN REALIZAR ALGUNA OTRA PREGUNTA; TRAS UN BREVE SILENCIO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE

ACUERDO POR EL CUAL SE CREA LA FIGURA DE SUPERVISOR MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES QUE EL MISMO REALIZARÁ DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); ACTO SEGUIDO PRECISÓ QUE EL REFERIDO PROYECTO SE VOTARÍA CON LA INCLUSIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CUERPO DEL ACUERDO PARA QUE SE AUTORICE EL CONTAR CON UN SUPERVISOR EN CADA MUNICIPIO, EXCEPTUANDO EL DE LA PAZ Y EL DE COMONDÚ QUE TENDRÍAN DOS, POR LAS RAZONES YA EXPUESTAS. -----

- - - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA FIGURA DE SUPERVISOR MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE REALIZARÁ DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), CON LA INCLUSIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CUERPO DEL ACUERDO SUGERIDA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL REFERIDO PROYECTO, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EL VOTO DE CONFIANZA MOSTRADO, AL FORMALIZAR LA FIGURA DE SUPERVISOR MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA CUAL TRADICIONALMENTE OPERA EN EL PROCESO ELECTORAL, NO OBSTANTE, QUE LA LEY NO LA CONTEMPLE; EXPUESTO LO ANTERIOR SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - TAL Y COMO LO INSTRUYÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DEL COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO). -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ NUEVAMENTE EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, A EFECTO DE QUE DESAHOGUE EL PUNTO; LUEGO INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA, SI NO SE PRESENTARA INTERVENCIÓN ALGUNA (AL TERMINAR LA EXPOSICIÓN DEL CITADO CONSEJERO ELECTORAL) A TOMAR LA RESPECTIVA VOTACIÓN. - - - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EN MENCIÓN,

ACLARÓ CUÁLES ERAN LAS FUNCIONES CON QUE CUENTA EL COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, MISMAS QUE SE TIENEN POR AQUÍ REPRODUCIDAS EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE EL REFERIDO PROYECTO DE ACUERDO, FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----
- - - - DESPUÉS, LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL LA FIGURA DEL COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CREA LA FIGURA DE COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES QUE EL MISMO REALIZARÁ DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO). ---
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DEL COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL CITADO PROYECTO DE ACUERDO, POR LO QUE LO DECLARARON APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE LE CEDERÍA UNA VEZ MÁS EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, A EFECTO DE QUE DESAHOGUE EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE CAPACITADOR-AUXILIAR ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); LUEGO COMENTÓ QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL O UNA SEMANA PREVIA A ÉSTA, SE AUMENTARÍA EL NÚMERO DE AUXILIARES QUE SE TIENE CONTEMPLADO, EN RAZÓN DE QUE HAY SECCIONES (COMO LA 264 [DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO), UBICADA EN LA POBLACIÓN DE LOS BURROS, LA 35 (TREINTA Y CINCO), UBICADA EN ISLA MARGARITA Y LA SECCIÓN 62 (SESENTA Y DOS), UBICADA EN BAHÍA MAGDALENA, QUE POR SU LEJANÍA GEOGRÁFICA REQUIEREN DE UNA PERSONA

QUE ESTÉ ASESORANDO Y ENTREGANDO LOS MATERIALES ELECTORALES. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ QUE EN CASO DE QUE NO HUBIERA ALGÚN COMENTARIO O SUGERENCIA EN TORNO AL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO, SE PROCEDERÍA A TOMAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE CAPACITADOR-AUXILIAR ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN, POR LO QUE LA DECLARARON APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO). -----
ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL DESCRIBIÓ LAS FUNCIONES DEL COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, MISMAS QUE SE TIENEN POR AQUÍ REPRODUCIDAS EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE EL REFERIDO PROYECTO DE ACUERDO FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----
- - - - POSTERIORMENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE TAL COMO SUCEDIÓ CON LAS FIGURAS APROBADAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE COMENTA, SE PRETENDE SISTEMATIZAR LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL; DICHO LO ANTERIOR PRECISÓ QUE SI BIEN LAS REFERIDAS FIGURAS ELECTORALES, HABÍAN SIDO UTILIZADAS YA EN ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES, EL ELEVARLAS A RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL PERMITE QUE SE ESTABLEZCAN DE FORMA CLARA LOS REQUISITOS Y LAS FUNCIONES QUE DEBERÁN DE CUMPLIR QUIENES BUSQUEN DESEMPEÑAR DICHS

CARGOS; ACTO SEGUIDO SEÑALÓ QUE CADA UNO DE ESTOS SERVIDORES ELECTORALES ESTARÁN PERMANENTEMENTE VIGILADOS EN CUANTO A SU DESEMPEÑO Y EL RESULTADO DE SU TRABAJO, POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LAS CUALES, DIJO, EMITIRÁN INFORMES PERIÓDICOS AL RESPECTO; LUEGO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO, PARA CUALQUIER COMENTARIO O SUGERENCIA QUE DESEAREN REALIZAR; ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA, PREGUNTÓ SI LA FIGURA DE COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL TENDRÍA SUPLENTE. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, EXPUSO QUE SE ESTABA CONSIDERANDO EL CONTAR CON UNA LISTA DE RESERVA PARA CUBRIR EL ESPACIO QUE DEJE AQUEL SERVIDOR ELECTORAL QUE SEA REMOVIDO DE SU PUESTO POR NO CONTAR CON LA EFICIENCIA NECESARIA. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN SUGIRIÓ QUE AL CONTRATAR A QUIENES FUNGIRÁN COMO SUPERVISORES Y COORDINADORES ELECTORALES DE LA CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A NIVEL MUNICIPAL Y DISTRITAL, SE ESTABLEZCAN LAS CLÁUSULAS NECESARIAS PARA EVITAR EN LO SUCESIVO ALGÚN PROBLEMA LABORAL. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA SUGERENCIA EXPUESTA Y VOLVIÓ A PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO, PARA CUALQUIER INTERVENCIÓN QUE DESEAREN EFECTUAR; ENSEGUIDA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO);

LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL REFERIDO PROYECTO DE ACUERDO, POR LO QUE LO DECLARARON APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL CONSEJO GENERAL, EL PASO QUE SE HA DADO, DIJO, A LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE HABRÁ DE OPERAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL DE FORMA CERCANA A LOS CIUDADANOS; ACTO SEGUIDO AGREGÓ QUE SON LOS QUE LLEVAN A CABO LA ELECCIÓN; EXPUESTO LO ANTERIOR SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON EL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - TAL Y COMO LO INSTRUYÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CIUDADANOS QUE FUNDIRÁN COMO PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS 5 (CINCO) COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES Y LOS 16 (DIECISÉIS) COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO). -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO QUE DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN IV (SEXTA) DEL ARTÍCULO 100, PRESENTABA EN ESTE ACTO LA PROPUESTA DE CIUDADANOS A DESEMPEÑARSE COMO PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES; LUEGO PRECISÓ QUE LOS CIUDADANOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS ERAN QUIENES DE PRIMERA MANO LLEVARÁN A CABO LAS ELECCIONES EL PRÓXIMO 03 (TRES) DE FEBRERO EN BAJA CALIFORNIA SUR; A CONTINUACIÓN ACLARÓ QUE LA LISTA PRESENTADA ES PRODUCTO DE UN TRABAJO CONSENSADO EN REUNIONES PREVIAS CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES; ACTO SEGUIDO PUNTUALIZÓ QUE DURANTE LAS REUNIONES EN COMENTO, SE HICIERON ALGUNOS SEÑALAMIENTOS OBJETIVOS Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS, DE LO CUAL DERIVÓ QUE, POR UN LADO, FUERA SUSTITUIDO DE LA PROPUESTA EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL DISTRITO NÚMERO UNO, DEJANDO EN SU LUGAR AL CIUDADANO LUIS RAÚL GAMEROS ENRIQUEZ Y, POR EL OTRO, FUERA SUSTITUIDA COMO CONSEJERA ELECTORAL PROPUESTA LA LICENCIADA PAVÓN, QUIEN SE ENCONTRABA INCLUIDA EN LA LISTA DE CANDIDATOS DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA Y CAMPESINA EN EL PROCESO FEDERAL PASADO, AUN SIN SU CONSENTIMIENTO, SEGÚN

ELLA NOS LO MANIFESTÓ; DESPUÉS APUNTÓ, BAJO EL MISMO ORDEN DE IDEAS, QUE EN LA LISTA QUE SE LE ENTREGABA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SE PODÍA OBSERVAR, ADEMÁS, LA PROPUESTA DE OTRO CIUDADANO EN SUSTITUCIÓN DE LA LIC. PAVÓN; DICHO LO ANTERIOR MANIFESTÓ QUE SE LE DARÍA UN PUNTUAL SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO QUE PRESENTEN TODOS LOS CIUDADANOS PROPUESTOS, Y SE MANTENDRÁ UNA ACTITUD DE APERTURA, PARA ATENDER AQUELLOS SEÑALAMIENTOS QUE SE LE HAGAN A QUIENES CONFORMEN A LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES, POR NO CONDUCIRSE CONFORME A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL, ASÍ COMO LA PROBIIDAD DE ÁNIMO REQUERIDA; ENSEGUIDA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, Y A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN DESTACÓ EL CONSENSO LOGRADO PARA PODER PROPONER EL DÍA DE HOY UNA LISTA DEFINITIVA DE LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS 5 (CINCO) COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES Y LOS 16 (DIECISÉIS) COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS VIVIENDO, DIJO; ACTO SEGUIDO PRECISÓ QUE EN CADA PROCESO ELECTORAL HA RESULTADO DIFÍCIL PONERSE DE ACUERDO SOBRE QUIÉNES DEBEN DE OCUPAR LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES EN CADA COMITÉ DISTRITAL Y MUNICIPAL, POR ELLO SE CONGRATULÓ DE QUE EN LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SE TOMARAN CON HUMILDAD, DIJO, LOS SEÑALAMIENTOS HECHOS POR SUS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO POR ÉL MISMO, LOS CUALES DERIVARON EN CAMBIOS QUE SE VOLVIERON FUNDAMENTALES POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS; FINALMENTE EXTERNÓ SU SATISFACCIÓN POR SABER QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON TOMADOS EN CUENTA PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE EFECTÚA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; MANIFESTADO LO ANTERIOR, AGRADECIÓ EL QUE SE LLEVEN A CABO REUNIONES PREVIAS DE TRABAJO, PUES ELLO GENERA EL CONSENSO DEL CONSEJO GENERAL DURANTE LAS SESIONES. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LAS PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

DE MÉXICO, Y LUEGO MANIFESTÓ QUE ELLA ERA UNA FIRME CREYENTE DE QUE LA CONSOLIDACIÓN DE CONSENSOS GENERA MAYORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y PERMITE QUE EL TIEMPO SEA APROVECHADO EN ACCIONES PRO ACTIVAS DE CARA A LAS TAREAS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL; ENSEGUIDA PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO O SUGERENCIA SOBRE EL PUNTO EN PARTICULAR; TRAS UN BREVE SILENCIO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE LE DIERA LECTURA A LA PROPUESTA QUE HACE LA PRESIDENCIA DE LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS 5 (CINCO) COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES Y LOS 16 (DIECISÉIS) COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO).- - - - EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA DE LA INSTRUCCIÓN Y PROCEDIO A DARLE LECTURA A LA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRAN COMO PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES EN MENCIÓN, LA CUAL SE TIENE POR AQUÍ REPRODUCIDO EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE EL REFERIDO PROYECTO DE ACUERDO FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE AGRADECIÓ AL SECRETARIO GENERAL EL ESFUERZO REALIZADO PARA DAR LECTURA A LA PROPUESTA EN MENCIÓN; LUEGO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA QUE HACE LA PRESIDENCIA DE LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS 5 (CINCO) COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES Y LOS 16 (DIECISÉIS) COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA A SOMETER A VOTACIÓN EL REFERIDO PROYECTO DE ACUERDO.-----

- - - - TAL Y COMO LO INSTRUYÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIO A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LOS CIUDADANOS QUE FUNGIRÁN COMO PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS 5 (CINCO) COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES Y LOS 16 (DIECISÉIS) COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL

PROYECTO DE ACUERDO, POR LO QUE LO DECLARARON APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL VOTO DE CONFIANZA MOSTRADO AL APROBAR LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA RESPECTO A LOS CIUDADANOS QUE HABRÁN DE DESEMPEÑARSE COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES; SE COMPROMETIÓ A QUE EN EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO SE LLEVARÍA A CABO UNA EVALUACIÓN CONSTANTE DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑEN LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES RECIÉN ELECTOS; A CONTINUACIÓN REITERÓ DE NUEVA CUENTA SU AGRADECIMIENTO AL CONSEJO GENERAL POR EL PASO TRASCENDENTAL QUE SE HA DADO PARA INTEGRAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL; ACTO SEGUIDO PRECISÓ QUE UNA VEZ QUE CADA UNO DE LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES CONTARA CON SU SECRETARIO GENERAL, SE PROCEDERÍA A SU TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN LEGAL QUE ESTABLECE QUE LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES Y DISTRITALES ELECTORALES DEBERÁN DE SER INSTALADOS A MÁS TARDAR EL DÍA 04 (CUATRO) DE OCTUBRE DEL AÑO ANTERIOR AL DE LA ELECCIÓN; EXPUESTO LO ANTERIOR INVITÓ A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES A QUE EN LA MEDIDA POSIBLE HAGAN DE INMEDIATO LA ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES CON QUE CONTARÁN ANTE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN MENCIÓN, A EFECTO DE QUE LOS MISMOS SE ENCUENTREN PRESENTES EL DÍA EN QUE SE TOMA LA PROTESTA, PUES ELLO LE DARÍA MAYOR REALCE AL EVENTO; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN PREGUNTÓ SI LA INSTALACIÓN DE LOS REFERIDOS COMITÉS SE REALIZARÍA EL DÍA 04 (CUATRO) DE OCTUBRE PRÓXIMO. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ QUE NO SERÍA DE ESA MANERA, EN VIRTUD DE QUE EL ESPÍRITU DE LA LEY, PARA EL CASO EN CONCRETO, PUNTUALIZA COMO FECHA LÍMITE PARA QUE SE ENCUENTREN INSTALADOS LOS COMITÉS DISTRITALES EL DÍA 04 (CUATRO) DE OCTUBRE; LUEGO PRECISÓ QUE EN LOS DÍAS SIGUIENTES SE HARÍA CONTACTO CON LOS PRESIDENTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE INSTITUTO, A FIN DE QUE HAGA LA PROPUESTA DE LOS PERFILES PARA SECRETARIOS

GENERALES QUE A LA BREVEDAD HABRÁN DE SER APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL; ENSEGUIDA APUNTÓ QUE PARA LA INTEGRACIÓN ESCALONADA DE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES SE TIENE PLANEADO QUE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE FORMAN PARTE DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN ASISTAN A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA ESTAR PRESENTES EN EL ARRANQUE DE FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN MENCIÓN; EN ESE ORDEN DE IDEAS DIJO QUE EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, ATENDERÁ AL MUNICIPIO DE LOS CABOS; EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, ATENDERÁ AL MUNICIPIO DE LORETO; EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, ATENDERÁ EL MUNICIPIO DE MULEGE; EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, ATENDERÁ AL MUNICIPIO DE COMONDÚ, Y UNA SERVIDORA, SEÑALÓ, ATENDERÁ AL MUNICIPIO DE LA PAZ; MANIFESTADO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN PREGUNTÓ SI CABRÍA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTIERAN A ALGUNO DE ESTOS ACTOS DE INSTALACIÓN. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA ACLARÓ QUE, DESDE LUEGO, PODRÍAN PARTICIPAR; AGREGÓ QUE LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS LE DARÍA UN REALCE AÚN MAYOR A LOS ACTOS DE INSTALACIÓN, POR LO QUE, DIJO, SE LES HARÁ LLEGAR EL ITINERARIO PLANEADO PARA LA TOMA DE PROTESTA EN CADA LUGAR; ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROSIGUIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN A ASUNTOS GENERALES Y ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN DIO A CONOCER QUE EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE SEPTIEMBRE, A LAS 19:54 (DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS), FUE RECIBIDO EN LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, UN ESCRITO, MEDIANTE EL CUAL EL LIC. JUAN MANUEL AMADOR ORIGEL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), LE DA VISTA A LA

CONSEJERA PRESIDENTA DE UN ESCRITO ENVIADO POR ÉL, A LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARTIDARIA DE SU PARTIDO, PARA INFORMAR QUE LAS DIRIGENCIAS DEL PARTIDO QUE SE PRETENDEN ACREDITAR ANTE ESTE INSTITUTO, ESTÁN EN PROCESO DE IMPUGNACIÓN ANTE EL CITADO ÓRGANO INTERNO. -----

----- ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE DICHO OFICIO SE HACÍA DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, PARA SU REMISIÓN A LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; LUEGO RECORDÓ QUE EN FECHAS MEDIATAMENTE PASADAS SE DIO A CONOCER AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN, QUE LOS CC. ANITA BELTRÁN PERALTA Y RICARDO BARROSO AGRAMONT PRESENTARON ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA ACREDITARSE COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, DEL CUAL RESULTA QUE ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EL LIC. JUAN MANUEL AMADOR ORIGEL PERMANECE COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ EN MENCIÓN; DICHO LO ANTERIOR ACLARÓ QUE ESTA RESOLUCIÓN NO HABÍA PODIDO SER CUMPLIMENTADA, EN RAZÓN DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL NO PUEDE RESOLVER DE FORMA DEFINITIVA LAS CONTROVERSIAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS CON REGISTRO NACIONAL, POR ELLO, Y A EFECTO DE PODER DEFINIR SI SE CAMBIA O NO LA REFERIDA DIRIGENCIA, LE FUE SOLICITADA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LA RESPECTIVA INFORMACIÓN; ENSEGUIDA PUNTUALIZÓ QUE SE ESTABA A LA ESPERA DE QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI, ENVIARA A ESTE INSTITUTO UNA RESOLUCIÓN O UN DOCUMENTO OFICIAL EN EL QUE SE INFORME QUIÉNES CONFORMAN LEGALMENTE A LA DIRIGENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; ENSEGUIDA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA ELEVAR AL PLENO DEL CONSEJO OTRO ASUNTO GENERAL; NO HABIENDO OTRO ASUNTO GENERAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS ERA EL REFERENTE A LA CLAUSURA. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ FORMALMENTE CLASURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL 2007 (DOS

MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), SIESIENDO LAS 11:00 (ONCE HORAS) DEL DÍA VIERNES 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE). CONSTE. -----